



CONSULTA Y REPRODUCCIÓN

Normativa

La solicitud supone el compromiso de respetar la normativa vigente en materia de acceso a los Registros y Archivos Públicos en la investigación, consulta y difusión de la documentación solicitada en el Archivo de las Cortes de Aragón.

Esta normativa está integrada, básicamente, por los siguientes preceptos:

- Art.105.b) de la Constitución Española de 1978.
- Art.57 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Art.27 de la Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón.
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto/Ley 5/2018 de 27 de julio, de Medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos
- Reglamento de las Cortes de Aragón y Acuerdos de la Mesa de las Cortes de Aragón.

Condiciones

- La difusión de la información descriptiva y de las imágenes digitales de este documento ha sido autorizada por las Cortes de Aragón exclusivamente para uso privado y para actividades de docencia e investigación. En ningún caso se autoriza su reproducción con finalidad lucrativa ni su distribución, comunicación pública y transformación por cualquier medio sin autorización expresa y por escrito de las Cortes de Aragón.
- Corresponde a las Cortes de Aragón en exclusiva, la posibilidad de divulgación de la fotografía reproducida con el respeto a la reputación profesional y a los derechos morales irrenunciables del autor de la misma.
- En caso de citar o publicar total o parcialmente esta copia, me comprometo a hacer constar el nombre del autor y la localización del original en los siguientes términos: **Archivo de las Cortes de Aragón, signatura nº_** y a remitir un ejemplar de la publicación en la que aparezca al Servicio de Documentación, Biblioteca, Archivo y Fondo Antiguo de las Cortes de Aragón.

A LA JEFA DEL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECA, ARCHIVO Y FONDO ANTIGUO. CORTES DE ARAGÓN